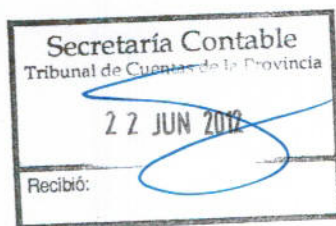




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

INFORME N° 193/2012

LETRA: T.C.P.- DELEG.-C.P

Ushuaia, 18 de Junio de 2012.-

Sra. PRO SECRETARIA

A CARGO DE LA SECRETARIA CONTABLE

C.P.N. MARIA LAURA PEREZ TORRE.

Me dirijo a Ud., a efectos de informar los resultados de la verificación practicada a la **Cuenta General del Ejercicio 2011 del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA** en cumplimiento de la disposición establecida en el Artículo 166 de la Constitución Provincial, en concordancia con lo previsto en el Artículo 2do. de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, Artículo 92 de la Ley Provincial N° 495 y Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 243/05.

Se recibe expediente 066/2012, caratulado “Cuenta General Ejercicio 2011”, caratulado por la Dirección de Administración, conteniendo información de la ejecución del presupuesto 2011, sobre el cual se procedió efectuar el análisis de la Cuenta del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

La auditoria estuvo a cargo del Auditor Fiscal, C.P. Diego VERNET integrando la unidad de Auditoria, la Revisora de Cuentas Elisa DIETRICH y el Cr. Facundo PALOPOLI, en su carácter de revisor contratado.

I - ESTADOS AUDITADOS

Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de Diciembre de 2011.

Ejecución Presupuestaria de Recursos Base Percibido al 31 de Diciembre de 2011.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Estado de movimientos y situación de saldos de la tesorería al 31/12/11.

Cuenta de ahorro - inversión – financiamiento- base caja 31/12/11.

Planta de personal ocupada año 31/12/11.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

II – ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los que prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoria. A tal efecto, las normas utilizadas para el desarrollo de las tareas, han sido: la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Plenaria N° 243/05 del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Tal revisión ha sido efectuada sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, a los fines de contar con elementos de juicio válidos y suficientes necesarios para poder opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en los Estados Demostrativos auditados.

No obstante lo expresado precedentemente se indica, a continuación, las siguientes consideraciones:

III LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORIA:

Atento a la particularidad que represento la sanción de la Ley de Presupuesto N° 841, ante la presentación Judicial efectuada por el Ejecutivo, este no aplica lo dispuesto en la misma, adoptando lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 495 y ley 752 artículo 9, inciso 3, ante la falta de aprobación del presupuesto general la ejecución del gasto, aplicando la reconducción del último presupuesto aprobado por ley 805, con los límites presupuestarios dispuestos mediante Decreto Provincial 088/11 emitido con fecha 12 de enero de 2011, cabe aclarar que dicha situación fue regularizada mediante la sanción de la Ley N° 843, que modifico su similar Ley N° 841.

- 1) **Sistema de Registración Contable:** El organismo cuenta con el sistema de gestión de expedientes, denominado Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), de la firma Nómade Soft. S.R.L., el cual comenzó a implementarse durante el ejercicio 2009, encontrándose en la etapa de ejecución y revisión de fallas e implementación de módulos faltantes.
- 2) **Inventario de bienes patrimoniales:** Se constata que el Organismo no ha puesto en funcionamiento el modulo de Inventario -dentro del sistema SIGA- ni cuenta con registro manual actualizado que permita constatar el real estado de situación patrimonial y valoración de los mismos al cierre del presente ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

- 3) **Gastos en Construcciones, Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales:** En virtud de lo dispuesto mediante MEMORANDUM N° 01/12 emanado de la Pro-Secretaría Contable a cargo de la Secretaría Contable. No se emite opinión al ser analizado los mismos por parte del Área de Obras Públicas (GEOP).

IV – PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para validar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2011, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoria:

1) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados mediante Decreto Provincial 088/11, y Decreto N° 1152/11, Resolución Ministerio Economía N° 54/11 y Resolución Ministerio Economía N° 445/11, atento a la situación atípica que provocó la sanción de la ley de Presupuesto N° 841/11, la cual finalmente fuera modificada por su similar N° 843/12 (Anexo I).

2) Se efectuó cotejo de la distribución del gasto dentro de los límites autorizados, mediante Resoluciones Plenarias N° 005/11, 013/11, 186/11, 297/11, 309/11, y Resolución Plenaria 106/2012 que procede a aprobar la cuenta de inversión del ejercicio 2011.

3) Respecto de la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, se ha corroborado, en esta instancia, los importes con la documentación respaldatoria pertinente, toda vez que dicha verificación se efectuó mediante muestreo selectivo.

4) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, esto es, el Libro Banco, Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, planilla de Recursos.

5) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema informático y documental de respaldo. Respecto de la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos, se aplicó para dicha verificación muestreo selectivo.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

- 6) Comprobaciones matemáticas.
- 7) Revisiones conceptuales.
- 8) Consultas al personal a cargo del Área de Administración del Organismo.

Con la aplicación de los procedimientos descriptos, se verificó el cumplimiento de los siguientes objetivos de control:

- Evaluación del grado de confiabilidad de las afirmaciones expuestas en los Estados Demostrativos con los registros emitidos del sistema informático del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Control sobre el presupuesto ejecutado a fin de verificar que no se hayan excedido los créditos devengados respecto de los créditos autorizados en el marco del Decreto que reconducción del presupuesto, sus posteriores modificaciones y el presupuesto total establecido por Ley 843.

V - APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE AUDITORÍA DETALLADA, EN LAS AFIRMACIONES EXAMINADAS Y SU ANÁLISIS.

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados indicados en el Punto I - según el siguiente detalle:

**A) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Anexo I y II).**

Previo a exponer acerca de las tareas de auditoria realizadas en el presente Estado Demostrativo, se detalla, cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, indicando el crédito autorizado por Decreto Provincial 088/11, sus modificaciones y Ley 841, modificada por Ley 843, respecto del importe devengado al 31/12/11.

1) Análisis de las modificaciones presupuestarias:

a) Mediante Resolución Plenaria 005/11, el Tribunal de Cuentas procede a distribuir los créditos presupuestarios fijados mediante Decreto Provincial N° 088/11, por



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

un total de pesos **veintidós millones, cuatrocientos veinticinco mil, cuatrocientos cuarenta y siete. (\$ 22.425.447,00).**

b) Con fecha 2 de febrero de 2011, atento a las modificación de distribución de las erogaciones de la Administrativo Central dispuesta por Resolución M.E. N° 54/11, mediante Resolución Plenaria se dispone dejar sin efecto su similar N° 005/11, y aprobar una nueva distribución presupuestaria **por un total de pesos veinticinco millones quinientos seis mil doscientos noventa y uno (\$ 25.506.291,00).**

c) Atento a lo dispuesto en la Ley 843 que modifica su similar 841, se emite el Decreto Provincial N° 1152/11, aprobando una nueva distribución de créditos presupuestarios, procediendo el Tribunal de Cuentas a emitir la Resolución Plenaria N° 186/11, que aprueba una nueva distribución de créditos presupuestarios por el total de **veintiocho millones doscientos treinta mil sesenta y siete con noventa y dos centavos (\$ 28.230.067,92).**

d) Mediante Resolución Plenaria N° 309/11, el T.C.P, procede a rectificar su similar N° 186/11, aprobando la modificación presupuestaria de gastos atento haber advertido un error en el Anexo I del Decreto Provincial N° 1152/11 denominado “Distribución de los gastos de la Administración Central por partida principal y poder – en pesos, sin alterar el total de crédito aprobado, solo modificando el presupuesto a nivel de sub-partidas.

2) Evaluación de las afirmaciones expuestas como devengados

Se han efectuado sobre la Ejecución Presupuestaria del Gasto, las siguientes verificaciones:

- Se constato del Listado de datos volcados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por muestreo selectivo, el importe de gastos tramitado durante el Ejercicio 2011 con el correspondiente cheque emitido desde la Dirección de Administración cancelando el mismo, emanado del registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente del Banco de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

Tierra del Fuego N° 1710300/2 – Ejercicio 2011, Cuenta Corriente del Banco de Tierra del Fuego N° 1710588-6 y Cuenta Corriente Banco Patagonia N° 100559780.

- Se verificó que, los totales de Órdenes de Pagos emitidas expuesta en el Registro de Ordenes de Pago emitidas – Ejercicio 2011 se corresponde con el total devengado volcado en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoria empleados:

a) Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados se verifica que sobre el crédito aprobado por **pesos veintiocho millones doscientos treinta mil sesenta y siete con noventa y dos centavos (\$28.230.067,92)**, el importe total de devengado expuesto en la Ejecución del gasto ha arrojado un importe no ejecutado por **pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos con seis centavos (\$4.855.200,06)** siendo el total devengado **pesos veintitrés millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete con ochenta y seis (\$23.374.867,86)**.

b) Del control realizado a cada orden de pago emitida con los movimientos bancarios y sus respectivos Actos Administrativos de aprobación del gasto, a fin de constatar su importe con cada cheque emitido, para su cancelación, se concluye, lo siguiente:

- Existe una total coincidencia entre el importe declarado en cada una de las órdenes de pago formuladas, con el importe de los cheques emitidos para su cancelación, por un importe de \$ 17.566.403,10, y retenciones realizadas a fin de ser transferidas al IPAUSS por un importe de \$ 4.849.592,37, dejando constancia que dicho procedimiento se llevó a cabo por muestreo selectivo.

3) Análisis del Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos

Como puede observarse, analizado el Total Ejecutado en el Ejercicio 2011 el mismo asciende a la suma de pesos veintitrés millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete con ochenta y seis centavos (\$23.374.867,86); el cual representa un 82,80% del Total de Crédito aprobado por; veintiocho millones doscientos treinta mil



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

sesenta y siete con noventa y dos centavos (\$28.230.067,92) no existiendo cifra ejecutada que supere el monto final presupuestado para cada partida.

Cabe resaltar que lo expresado, es sin perjuicio de aclarar que dicho porcentaje fue determinado respecto del Crédito presupuestario al 31/12/11 con los límites establecidos en el marco de la Ley de presupuesto N° 843 y Decreto Provincial N° 1152/11, ascendiendo a un total presupuestario para el ejercicio 2011 de; **veintiocho millones doscientos treinta mil, sesenta y siete, con noventa y dos centavos (\$ 28.230.067,92).**

El Organismo cuenta con la información requerida por la Ley 495 para proceder al cierre de cuentas.

B) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS BASE PERCIBIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1) Análisis de las modificaciones presupuestarias:

Corresponde aclarar que, conforme lo establecido en el Artículo 67° de la Constitución Provincial y las Leyes Provinciales N° 495, N° 756, N° 805 y N° 815 se aprobó mediante Decreto Provincial 088/11, para el Tribunal de Cuentas de la Provincia, un Presupuesto reconducido de Recursos por la suma de **veintidós millones, cuatrocientos veinticinco mil, cuatrocientos cuarenta y siete. (\$ 22.425.447,00).**

Dicho Presupuesto fue incrementado en la suma de **pesos tres millones, ochenta mil, ochocientos cuarenta y cuatro (\$3.080.844,00).** por Resolución M.E. N° 54/11, ascendiendo el crédito a un total de **pesos veinticinco millones quinientos seis mil doscientos noventa y uno (\$25.506.291,00).** posteriormente en el marco de la Ley de presupuesto N° 841, modif.. por Ley N° 843 y el Decreto Provincial N° 1152/11, se produce una nueva ampliación del crédito presupuestario de **dos millones, setecientos veintitrés mil, setecientos setenta y seis (\$2.723.776).** un monto total de Recursos Presupuestado para el Ejercicio 2011 de **veintiocho millones doscientos treinta mil sesenta y siete con noventa y dos centavos (\$ 28.230.067,92).**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

2) Evaluación de las Afirmaciones Expuestas como Ingresos percibidos:

Se cotejaron los importes declarados en la Ejecución Presupuestaria Año 2011 exhibidos como Ingreso Recaudado por un total que asciende a la suma de \$ 17.566.403,10, con el registro en el libro banco y sus correspondientes extractos bancarios, adicionado por un importe de \$ 4.849.592,37, en concepto de retenciones a favor del IPAUSS. Asimismo como recurso propio se verifica el importe de \$ 44.997,76, en concepto de Multas cobradas por el Órgano de Control.

La totalidad de los Ingresos fueron afectados a la siguiente verificación:

- Se realizó el control de la Sub-Partida “Multas”, según el Registro y Seguimiento impuestos por el Tribunal de Cuentas.
- Se verificaron los Fondos de Terceros, según el Registro informado por el Organismo.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoria empleados:

De la Ejecución Presupuestaria de Recursos se ha constatado su registración correctamente por el Sistema de lo Percibido, conforme lo estipula la Ley 495, no surgiendo observaciones que formular, según detalle Anexo III.

3) Análisis de Ejecución Presupuestaria de Ingresos:

Como puede observarse, analizado el total ejecutado en el periodo asciende a la suma \$ 22.529.999,00 del total presupuestado en concepto de ingresos, incluyendo fondos de terceros.

C) SITUACIÓN DEL TESORO AL INICIO Y FINAL DEL EJERCICIO 2011

1) Disponibilidades – Saldos en Caja y Bancos- Anexo V

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

Se verificaron los saldos iniciales y finales correspondientes a la totalidad de las Cuentas Corrientes Bancarias, expuestos en el estado bajo análisis, con los saldos que arrojan los respectivos Libros Bancos a dichas fechas.

Asimismo se ha cotejado cada uno de los saldos bancarios expuestos al 31/12/11 con las correspondientes Conciliaciones Bancarias efectuadas a esa fecha, como así también con los saldos emanados de los extractos bancarios.

Respecto de la aplicación del procedimiento descrito en el Estado Demostrativo de la situación financiera, se comprobó que los importes expuestos en el Rubro Disponibilidades y Fondos de Terceros, coinciden con los saldos registrados en los Libros Bancos al inicio y cierre del Ejercicio 2011, cuyos importes se detallan en Anexo V que forma parte del presente.

D) Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento base caja al 31/12/2011 – Anexo IV:

A tal fin se corroboro el saldo inicial del ejercicio verificándose que sea el mismo del cierre del Ejercicio Anterior.

En relación a los ingresos del Ejercicio al analizar los mismos en el punto B, los mismos fueron volcados en el Anexo III.

Al analizar el importe abonado en el correspondiente ejercicio se debe diferenciar el importe de ejercicios anteriores, el cual implica la totalidad de las Ordenes de Pago correspondientes al Ejercicio 2010 por un importe de \$ 1.539.626,02 y los gastos abonados del presente Ejercicio según la información aportada se verifica que el saldo adeudado corresponde a las Ordenes de Pagos impagas al cierre del presente (Anexo VIII). Asimismo hay que hacer mención que no se considero los importes retenidos a favor del IPAUSS en virtud que para este análisis no se los considero como ingresos.

Con respecto a los saldos finales los mismos se corresponden con el Anexo V del presente informe.

E) Planta ocupada año 2011- Anexo VIII

Con respecto a la planta ocupada durante el ejercicio 2011, se aporta un listado de personal en el que se detalla solo los agentes que percibieron salarios durante el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

ejercicio, por un total total de 87 (ochenta y siete) cargos informando asimismo la reserva de cargos y de vacantes efectuadas en el ejercicio.

Aclaraciones:

De los 87 (ochenta y siete) cargos efectivamente ocupados al 31/12/2011, sobre los que se liquidaron haberes y las 15 (quince) vacantes que surgen del total aprobado de 110 (ciento diez) cargos, en virtud de la Ley 861, debe considerarse la afectación de cargos y vacantes según se detalla:

Reserva de Cargos sobre nomina de planta Ocupada

- 2 (dos) reserva de cargos -Auditor Contador Fiscal- planta permanente -licencia por cargo de mayor jerarquía (otros organismos provinciales).
- 1 (una) reserva de cargo Auditor Cuerpo de Abogados- planta permanente -licencia por cargo de mayor jerarquía (municipalidad).
- 2 (dos) reserva de cargo Revisor - de planta permanente - cargo de mayor jerarquía (otros organismos provinciales).
- 1(cargo) reserva de cargo Revisor - de planta permanente - cargo de mayor jerarquía (designación interna planta de gabinete).
- 1 (una) reserva de -cargo – Secretario Contable- planta permanente (suspendido de sus funciones).

Reserva de vacante

- 1 (una) reserva vacante -cargo – Vocal – planta permanente – (pendiente de designación al 31/12/11).
- 2 (dos), reserva vacante Cargo relatores correspondiente al Vocal pendiente de designación al 31/12/11.
- 1(una), reserva de vacante Secretaria privada correspondiente al Vocal pendiente de designación al 31/12/11.
- 1(una), reserva de vacante concurso de auditor otras disciplinas pendiente de designación al 31/12/11. (designado en 2012)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

1(una), reserva de vacante concurso de asistente de Secretaria Legal pendiente de designación al 31/12/11.(designado en 2012)

1 (un) reserva de vacante cargo –Director de Administración – concurso pendiente de resolución al 31/12/11.

1 (un) reserva de vacante cargo –Auditor Otras disciplinas – concurso pendiente de resolución al 31/12/11.(designado en 2012).

Lo que implica que de las 110 vacantes aprobadas para el ejercicio 2011, se liquidaron haberes por una nomina de 87 (ochenta y siete) agentes, y se mantuvieron en reserva un total de 7 (siete), cargos, haciendo una nomina total de 94 agentes de planta permanentes, se efectuó reserva de 7 (siete) vacantes al 31/12/11, sin superar el total de planta de personal aprobada. Se incorpora Anexo VIII Cuadro de Recursos Humanos.

Erogaciones en Personal

Total Aprobado \$ 25.711.717,92

Total Ejecutado	partida	1.1.1	\$ 17.512.428,38
Total Ejecutado	partida	1.4.0	\$ 509.203,75
Total Ejecutado	partida	1.1.6	\$ 3.290.244,85
Total ejecutado			\$ 21.311.876,98

Saldo - No Ejecutado \$ 4.399.840,94

Se hace constar que el Organismo informa que respecto del pago de aportes y contribuciones fueron afectados presupuestariamente, sin producirse la transferencia de los fondos respectivos a la cuenta del T.C.P, en virtud de la operatoria en vigencia quedando en la esfera del Ministerio de Economía de la Provincia la responsabilidad del pago de los importes devengados en concepto de aportes y contribuciones al Instituto Provincial Atarquino Unificado de Seguridad Social. (IPAUSS). Verificándose en Acta 008/12 de fecha 02 del mes de mayo del año 2012, el estado de la situación de pago del organismo, procediendo a transcribir a continuación en forma taxativa la parte pertinente.

1. “ Se deja constancia que no resulta posible dar conformidad a las fechas de transferencias – desde el Poder Ejecutivo Provincial a IPAUSS.- de los fondos retenidos al Tribunal de Cuentas de la Provincia en el marco del art. 33º de las Ley



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

provincial N° 641, ya que este organismo no es responsable del libramiento de dichos fondos; así como tampoco es responsable- en ningún aspecto – de los intereses que pudieran corresponder como consecuencia de algún tipo de mora en dichas transferencias y que fueran contempladas en el marco de las normativas que regulan los sistemas de seguridad social...”

2. A lo cual el IPAUSS manifiesta: “... que toma conocimiento de dicha postura y que al respecto se esta a las resultas de los fallos recaídos en casos análogos (Exp. N° 14412) respecto de lo cual ya se ha pronunciado el servicio jurídico permanente, continuando las actuaciones para evaluación de las acciones a seguir por parte de las autoridades competentes del Instituto ...”

F) Bienes Patrimoniales

- Con respecto a los Bienes Patrimoniales, el Tribunal de Cuentas solo informa las altas producidas durante el ejercicio 2011 en concepto de bienes muebles y de uso, por un total de \$ 394.925,84,-
- Asimismo acompañado a Nota Interna N° 833/12 letra TCP DA, se recibe un listado correspondiente al relevamiento de los bienes de uso, equipamiento e instalaciones del organismo, realizado durante el año 2008 y tramitado por Exp. TCP VL 26/2009. obrando como único valor contable el costo al momento de la compra, no así lo relativo al inventario de libros los cuales no se especifica costo alguno. Cabe hacer constar que de la información recibida no obra la aplicación de sistema de amortización alguno, informando únicamente las altas por nuevas adquisiciones efectuadas durante los ejercicio 2009 a 2011, indicando que no se han producido bajas patrimoniales.
- Modulo de Inventario en Sistema SIGA: Atento a lo expuesto, y en virtud de la puesta en funcionamiento del Sistema SIGA- que cuenta con un modulo de inventario, se solicito información sobre el funcionamiento del mismo, a lo cual verbalmente se nos comunica, que el modulo de inventario no se encuentra en uso. Se procede a acceder a dicho modulo, constatando que a la fecha no se encuentran cargados los datos históricos del ultimo relevamiento, e inclusive falta la carga de los datos correspondiente a las altas producidas e informadas como adquiridas desde el año 2009 a la fecha.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

En razón de lo anteriormente apuntado me abstengo de opinar con relación a los Bienes Patrimoniales.

G) Estado de Deuda al 31/12/11

Se informa que según los registros presentados por el ente, existían órdenes de pago pendientes de cancelación al 31/12/2011, por la suma de \$ 2.486.778,34 cuyo detalle se agrega como anexo VII que forma parte del presente.

VI – ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. La Cuenta General del Ejercicio 2011, para el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se corresponde con los límites presupuestarios establecidos mediante ley Provincial N° 843.

Crédito Actualizado	Devengado	Pagado Ejercicio 2011	Saldo no ejecutado
28.230.067,92	23.374.867,86	20.888.089,52	4.855.200,06

2. **Recursos Propios**, con respecto a los recursos propios, se verificó el ingreso de \$ 44.987,76 en concepto de multas, ingresados a la cuenta corriente N ° 017103002

VI – DICTAMEN

Teniendo en consideración que el dictamen se refiere a la Cuenta General, evaluada en su conjunto, y visto la importancia relativa, desde el punto de vista global, de las afirmaciones que han sido evaluadas, y de la suficiencia de los elementos de juicio obtenidos de acuerdo a los procedimientos aplicados, se emite la siguiente opinión respecto de los Estados Demostrativos auditados:

1) Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/11

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente la información referida a los gastos devengados al 31 de Diciembre de 2011, con las limitaciones expuestas en el punto III – Limitaciones al alcance de la Tarea de Auditoria.

2) Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/11

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente la información referida a los ingresos percibidos al 31 de Diciembre de 2011.

3) Estado de Situación y Movimientos del Tesoro (Base Caja) del Ejercicio 2011

El Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, Base Caja, del Ejercicio 2011,

presenta razonablemente la información referida a los saldos y movimientos del mismo.

4) Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento base caja al 31/12/2011

El esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento, analizado en el Punto D, Anexo VI, expresa razonablemente la situación del Ente al 31 de Diciembre de 2011.

Elevamos el presente informe a su consideración y para los fines que estime corresponder, indicando que los papeles de trabajo que lo sustentan, obran en poder del suscripto, en la Oficina de Intervención Previa del Tribunal de Cuentas de la Provincia.


C.P. Diego Luis VERNET
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO I

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL TCP
EJERCICIO ECONOMICO 2011

Partida	Denominación	Crédito (D.T.O. 88/11) aprobado por Acto adm. TCP N° 005/11	Resol. ME 54/11 Aprobado por Acto Adm. TCP N° 013/11	Dto. 1152/11 aprobado por Acto Adm. TCP N° 186/11	Incremento del Presupuesto Variación A y C
		A	B	C	
1	Gastos en Personal	\$ 19.907.097,00	\$ 22.987.941,00	\$ 25.711.717,92	\$ 5.804.620,92
2	Bienes de Consumo	\$ 194.900,00	\$ 194.900,00	\$ 194.900,00	\$ -
3	Serv. No personales	\$ 1.279.950,00	\$ 1.279.950,00	\$ 1.279.950,00	\$ -
4	Bienes de Uso	\$ 843.500,00	\$ 843.500,00	\$ 843.500,00	\$ -
7	Serv. De la Deuda Pública	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ -
TOTAL		\$ 22.425.447,00	\$ 25.506.291,00	\$ 28.230.067,92	\$ 5.804.620,92

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO II

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

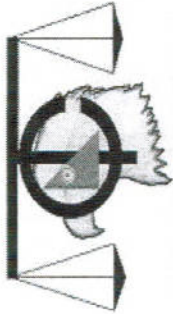
EJERCICIO ECONOMICO 2011
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

INCISO	DENOMINACION	Crédito (DTO. 88/11)	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	A PAGAR	SALDO NO EJECUTADO
		A	B	C	D=A+B-C	E	F	G	H	I=G-H	J=D-F
1	Gastos en Personal	\$ 19.907.097,00	\$ 5.804.620,92		\$ 25.711.717,92	\$ 21.311.876,98	\$ 21.311.876,98	\$ 21.311.876,98	\$ 18.956.691,35	\$ 2.355.185,63	\$ 4.399.840,94
2	Bienes de Consumo	\$ 194.900,00			\$ 194.900,00	\$ 105.803,61	\$ 105.803,61	\$ 105.803,61	\$ 105.803,61	\$ -	\$ 89.096,39
3	Serv. No personales	\$ 1.279.950,00			\$ 1.279.950,00	\$ 1.171.531,94	\$ 1.171.531,94	\$ 1.171.531,94	\$ 1.171.531,94	\$ -	\$ 108.418,06
4	Bienes de Uso	\$ 843.500,00									
4.1	Bienes de Uso			\$ -435.844,70	\$ 407.655,30	\$ 390.729,49	\$ 390.729,49	\$ 390.729,49	\$ 371.192,01	\$ 19.537,48	\$ 16.925,81
4.2	Construcciones		\$ 435.844,70		\$ 435.844,70	\$ 394.925,84	\$ 394.925,84	\$ 394.925,84	\$ 282.870,61	\$ 112.055,23	\$ 40.918,86
7	Serv. De la Deuda Publica	\$ 200.000,00			\$ 200.000,00						\$ 200.000,00
	TOTAL	\$ 22.425.447,00	\$ 6.240.465,62	\$ -435.844,70	\$ 28.230.067,92	\$ 23.374.867,86	\$ 23.374.867,86	\$ 23.374.867,86	\$ 20.888.089,52	\$ 2.486.778,34	\$ 4.855.200,06





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

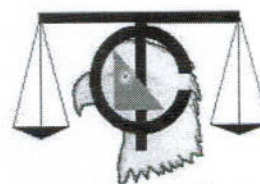
ANEXO III

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
ESTADO EJECUCION DE RECURSOS
EJERCICIO ECONOMICO 2011

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				INGRESOS NO TRIBUTARIOS			TOTALES DEL MES	
A		B	C=A-B	D	E	F	A+E+F	D+E+F
Mes	Monto Bruto	Retención IPAUS	Neto	S/libramiento	Multas	Fdos. de 3ros	BRUTO	NETO
Enero	\$2.856.101,02	\$361.888,71	\$2.494.212,31	\$2.494.212,31	\$1.457,45	\$1.600,00	\$2.859.158,47	\$2.497.269,76
Febrero	\$1.458.621,61	\$362.684,87	\$1.095.936,74	\$1.095.936,74	\$662,00	\$3.504,58	\$1.462.788,19	\$1.100.103,32
Marzo	\$1.478.037,65	\$361.350,83	\$1.116.686,82	\$1.116.686,82	\$4.115,84	\$1.600,00	\$1.483.753,49	\$1.122.402,66
Abril	\$1.599.322,18	\$362.753,16	\$1.236.569,02	\$1.236.569,02	\$2.231,59	\$1.600,00	\$1.603.153,77	\$1.240.400,61
Mayo	\$1.717.501,81	\$423.506,00	\$1.293.995,81	\$1.293.995,81	\$4.081,55	\$3.532,22	\$1.725.115,58	\$1.301.609,58
Junio	\$1.818.427,87	\$394.173,64	\$1.424.254,23	\$1.424.254,23	\$12.506,10	\$3.162,50	\$1.834.096,47	\$1.439.922,83
Julio	\$2.386.091,98	\$126.432,69	\$2.259.659,29	\$1.794.524,69	\$2.248,08	\$6.382,22	\$2.394.722,28	\$1.803.154,99
Agosto	\$1.621.009,17	\$851.356,17	\$769.653,00	\$1.234.787,60	\$3.538,91	\$3.262,50	\$1.627.810,58	\$1.241.589,01
Septiembre	\$1.612.163,80	\$392.417,55	\$1.219.746,25	\$1.219.746,25	\$3.485,91	\$5.232,22	\$1.620.881,93	\$1.228.464,38
Octubre	\$1.867.692,68	\$392.976,32	\$1.474.716,36	\$1.474.716,36	-\$748,03	\$31.600,00	\$1.898.544,65	\$1.505.568,33
Noviembre	\$2.259.285,89	\$394.108,31	\$1.865.177,58	\$1.865.177,58	\$5.557,88	\$4.669,72	\$2.269.513,49	\$1.875.405,18
Diciembre	\$1.741.739,81	\$425.944,12	\$1.315.795,69	\$1.315.795,69	\$5.850,48	\$2.869,72	\$1.750.460,01	\$1.324.515,89
TOTALES	\$22.415.995,47	\$4.849.592,37	\$17.566.403,10	\$17.566.403,10	\$44.987,76	\$69.015,68	\$22.529.998,91	\$17.680.406,54



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO IV

TRIBUNAL DE CUENTAS
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO
EJERCICIO ECONOMICO 2011

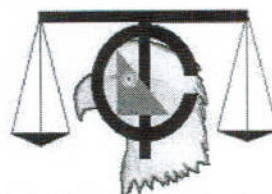
- en pesos -

CONCEPTO	OTROS PODERES				TOTAL
	JUSTICIA	LEGISLATURA	TRIBUNAL CUENTAS	FISCALIA	
I Saldos Iniciales (al 01/01/2011)			305.224,04		305.224,04
I a. Fondos Disponibles Provinciales			300.290,03		300.290,03
I.a.1 Caja			0,00		0,00
I.a.2 Bancos			300.290,03		300.290,03
I.b Fondos de Terceros			4.934,01		4.934,01
II INGRESOS			17.680.406,54		17.680.406,54
II.a Prersupuestarios			17.611.390,86		17.611.390,86
II.a.1 Ingresos Tributarios			0,00		0,00
II.a.2 Contribuciones de la Seguridad Social			0,00		0,00
II.a.3 Ingresos No Tributarios			0,00		0,00
II.a.4 Venta de Bienes y Servicios			0,00		0,00
II.a.5 Contribuciones Figurativas			17.566.403,10		17.566.403,10
II.a.6 Otros			44.987,76		44.987,76
II.b No Prersupuestarios			69.015,68		69.015,68
II.b.1 Fondos de Terceros			69.015,68		69.015,68
II.b.2 Otros			0,00		0,00
III EGRESOS			17.578.123,17		17.578.123,17
III.a Prersupuestarios			16.038.497,15		16.038.497,15
III.a.1 Gastos en Personal			14.107.098,98		14.107.098,98
III.a.2 Bienes y Servicios			1.277.335,55		1.277.335,55
III.a.3 Bienes de Uso			654.062,62		654.062,62
III.a.4 Transferencias			0,00		0,00
III.a.5 Gastos Figurativos			0,00		0,00
III.a.6 Otros			0,00		0,00
III.b Pagado de Ejercicios Anteriores			1.539.626,02		1.539.626,02
III.b.1 Gastos en Personal Deuda 2010			1.472.628,62		1.472.628,62
III.b.2 Bienes y Servicios Deuda 2010			66.997,40		66.997,40
IV SALDOS FINALES (al 31/12/2011)			407.507,41		407.507,41
IV.a Fondos Disponibles Provinciales			333.557,72		333.557,72
IV.a.1 Caja			0,00		0,00
IV.a.2 Bancos			333.557,72		333.557,72
IV.a.3 Inversiones			0,00		0,00
IV.b Fondos de Terceros			73.949,69		73.949,69
CONTROL			0,00		0,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas”

ANEXO V

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA VALORES ACTIVOS - CUENTA BANCOS EJERCICIO ECONOMICO 2011

- en pesos -

CONCEPTO	OTROS PODERES				
	Justicia	Legislatura	Tribunal de Cuentas	Fiscalía	Total
BANCOS	0,00	0,00	407.507,41	0,00	407.507,41
1 Banco Provincia Tierra del Fuego	0,00	0,00	395.146,73	0,00	395.146,73
a) Cuentas corrientes			395.146,73		395.146,73
- Cta.Cte. N° 1710300/2			395.146,73		395.146,73
- Cta.Cte. N° 1710588-6			0,00		0,00
b) Plazo Fijo			0,00		0,00
c) Caja de ahorro			0,00		0,00
d) Otros			0,00		0,00
2 Banco Patagonia	0,00	0,00	12.360,68	0,00	12.360,68
a) Cuentas corrientes			12.360,68		12.360,68
- Cta.Cte. N° 100559780			12.360,68		12.360,68



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUERO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO VI

ESQUEMA AHORRO-INVERSION- FINANCIAMIENTO EJERCICIO AL 31/12/2011	ORGANISMO					
	Nombre: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA					
	DEVENGADO	PAGADO				
	Del Ejercicio	Del Ejercicio		De Ejercicios Anteriores		TOTAL
		Presupuestario	No presupuestario	Presupuestario	No Presupuestario	
I - INGRESOS CORRIENTES	44.987,76	44.987,76				44.987,76
TRIBUTARIOS	0,00	0,00				0,00
<i>de Origen Provincial</i>	0,00	0,00				0,00
<i>de Origen Nacional</i>	0,00	0,00				0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00				0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	44.987,76	44.987,76				44.987,76
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00				0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00				0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (de Org. No Cons. Pres.)	0,00	0,00				0,00
II - GASTOS CORRIENTES	22.589.212,53	20.234.026,90	0,00	1.539.626,02	0,00	21.773.652,92
GASTO DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTO DE CONSUMO	22.589.212,53	20.234.026,90	0,00	1.539.626,02	0,00	21.773.652,92
<i>Personal</i>	21.311.876,98	18.956.691,35	0,00	1.472.628,62	0,00	20.429.319,97
<i>Bienes de consumo</i>	105.803,61	105.803,61	0,00	997,40	0,00	106.801,01
<i>Servicios no personales</i>	1.171.531,94	1.171.531,94	0,00	66.000,00	0,00	1.237.531,94
<i>Otros gastos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSF. CORRIENTES (de org. no cons. pres.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III - RESULTADO ECONOMICO	-22.544.224,77	-20.189.039,14	0,00	-1.539.626,02	0,00	-21.728.665,16
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00				0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00				0,00
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00	0,00				0,00
DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	0,00	0,00				0,00
V - GASTOS DE CAPITAL	785.855,33	654.062,62	0,00	0,00	0,00	654.062,62
INVERSION REAL DIRECTA	785.855,33	654.062,62	0,00	0,00	0,00	654.062,62
<i>Bienes Preexistentes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Construcciones</i>	390.729,49	371.192,01	0,00	0,00	0,00	371.192,01
<i>Maquinaria y Equipos</i>	322.538,74	210.483,51	0,00	0,00	0,00	210.483,51
<i>Equipo de Seguridad</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	72.387,10	72.387,10	0,00	0,00	0,00	72.387,10
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI - INGRESOS TOTALES	44.987,76	44.987,76				44.987,76
VII - GASTOS TOTALES	23.374.867,86	20.888.089,52	0,00	1.539.626,02	0,00	22.427.715,54
VIII - RESULTADO FINANCIERO PREVIO	-23.329.880,10	-20.843.101,76	0,00	-1.539.626,02	0,00	-22.382.727,78
IX - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	22.415.995,47	22.415.995,47				22.415.995,47
X - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XI - RESULTADO FINANCIERO	-913.884,63	1.572.893,71	0,00	-1.539.626,02	0,00	33.267,69
XII - FUENTES FINANCIERAS	2.486.778,34	0,00				0,00
DISMINUCION DE LA INV. FINANCIERA	0,00	0,00				0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO O INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	2.486.778,34	0,00				0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00				0,00
XIII - APLICACIONES FINANCIERAS	1.572.893,71	33.267,69	0,00			33.267,69
INVERSION FINANCIERA	33.267,69	0,00	0,00			0,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	1.539.626,02	0,00	0,00			0,00
DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00			0,00
XIV - FINANCIAMIENTO NETO	913.884,63	-33.267,69				-33.267,69
INGRESOS/RECURSOS PERCIBIDOS	24.947.761,57	22.460.983,23	0,00	0,00	0,00	22.460.983,23
EGRESOS/GASTOS	24.947.761,57	20.921.357,21	0,00	1.539.626,02	0,00	22.460.983,23
XV - RESULTADO FINANCIERO DEFINITIVO	0,00	1.539.626,02	0,00	-1.539.626,02	0,00	0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO VII

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
DETALLE DEVENGADOS NO PAGADOS AL 31/12/11
EJERCICIO ECONOMICO 2011

Nro. Orden Pago	Expediente	Descripción	Monto	Proveedor
835	DA 403/11	Haberes DIC/2011	\$ 1.432.171,07	PERSONAL TCP
836	DA 403/11	Aportes y Contribuciones	\$ 222.592,29	IPAUSS
837	DA 403/11	Aportes y Contribuciones	\$ 51.841,83	IPAUSS
838	DA 403/11	Aportes y Contribuciones	\$ 188.347,39	IPAUSS
839	DA 403/11	Aportes y Contribuciones	\$ 128.418,59	IPAUSS
840	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 10.030,38	AMPF
841	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 23.876,75	APOC
842	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 1.597,19	IPV
843	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 1.427,70	ATE
844	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 131,79	FONDO RESIDUAL
845	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 155,00	SUMU
846	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 5.937,29	CAJA DE SEGUROS
848	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 2.790,65	DESCUENTOS JUDICIALES
849	DA 403/11	Retenciones Efectuadas al Personal	\$ 10.605,14	CUOTAS ALIMENTARIAS
854	DA 406/11	Aportes y Contribuciones	\$ 98.694,11	RETENCION GOBIERNO PARA IPAUSS
855	DA 406/11	Aportes y Contribuciones	\$ 22.775,52	RETENCION GOBIERNO PARA IPAUSS
856	DA 406/11	Aportes y Contribuciones	\$ 83.510,44	RETENCION GOBIERNO PARA IPAUSS
857	DA 406/11	Aportes y Contribuciones	\$ 52.750,17	RETENCION GOBIERNO PARA IPAUSS
863	DA 400/11	Liquidación Final	\$ 17.532,33	DIEGO RAMOS
163	DA 151/10	Retención Fondo de Reparación	\$ 5.812,82	JUAN CARLOS LOPEZ
265	DA 151/10	Retención Fondo de Reparación	\$ 1.329,21	JUAN CARLOS LOPEZ
310	DA 151/10	Retención Fondo de Reparación	\$ 3.132,28	JUAN CARLOS LOPEZ
389	DA 151/10	Retención Fondo de Reparación	\$ 1.850,40	JUAN CARLOS LOPEZ
831	DA 205/11	Retención Fondo de Reparación	\$ 445,00	JORGE D. BRUZUELA
864	DA 114/11	Retención Fondo de Reparación	\$ 6.050,41	ROBINSON VARGAS
869	DA 114/11	Retención Fondo de Reparación	\$ 917,36	ROBINSON VARGAS
902	DA 401/11	Una Impresora HP Laserjet P1606 DN	\$ 1.348,95	ROMINA N. ESCOFET
903	DA 401/11	Un Estabilizador de Tension Future 1000VA	\$ 145,00	JORGE GROSSO
901	DA 401/11	Una PC CX103 Athlon X2 250+500GB+2GB RAM+DVDRW+Lector de Tarjetas	\$ 1.469,00	GENESYS INFORMATICA
901	DA 401/11	Un Monitor Samsung 18,5" LED	\$ 968,00	GENESYS INFORMATICA
904	DA 407/11	16 Monitores Benq 21,5" W62225 HP	\$ 16.697,28	CAJA DE SEGUROS
905	DA 407/11	2 Monitores 24" P2470HN TV	\$ 3.720,00	MASTER'S INFORMATICA SRL
907	DA 407/11	1 Unidad de Almacenamiento	\$ 59.400,00	LOGICALIS ARGENTINA SA
906	DA 407/11	3 PC CX Mother MSI S1155 H61MV - E35 B3 INTEL I5 2310, 2HP 320GB, 16GB RAM	\$ 9.747,00	GENESYS INFORMATICA
908	DA 415/11	Una UPS EMERSON 10KVA TOWER 3.1 GXT3	\$ 18.560,00	MASTER'S INFORMATICA SRL
		TOTAL	\$ 2.486.778,34	



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO VIII

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA CUADRO DE RECURSOS HUMANOS EJERCICIO 2011

Categoría Escalafón	Cargos Ocupados	Personal con Licencia	Cargos Vacantes	Suspensiones	Cant. Cargos Aprobados Ley 861
<u>PLANTA PERMANENTE</u>	80	6	4	1	110
<u>Autoridades Superiores</u>	5	0	1	1	
Vocales	2		1		
Secretarios	1			1	
Prosecretarios	2				
<u>PERSONAL SUPERIOR</u>	30	3	2	0	
Asesor Legal	1				
Contadores Fiscales	15	2			
Cuerpo de Abogados	9	1			
Profesionales de Otras Disciplinas	4		1		
Director de Administración	0		1		
Subdirector de Administración	1				
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO</u>	44	3	1	0	
Revisores de Cuentas	31	3			
Asistentes o Secretarios	5		1		
Administrativos Dirección de Administración	6				
Informáticos	2				
<u>PERSONAL DE MAESTRANZA</u>	1	0	0	0	
Maestranza	1				
<u>PLANTA DE GABINETE</u>	7	0	4	0	
Relatores	4		2		
Secretarios	3		2		

TOTAL GENERAL	87	6	8	1	110
----------------------	----	---	---	---	-----